

Datos Identificativos de la infracción AP(16/08)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
20218956	SOLANA VEGA, JUAN			PZA REENGANCHE 3 - 39008	SANTANDER		
44211	19/08/08	17:51	VARGAS J007	1164FMP	OLA 16 A	836	90,00 € A
13783967	SOLANO RUIZ, CAROLINA			VIRGEN DEL MAR 121 - SAN ROMAN DE LA LLA - 39012	SANTANDER		
32260	04/06/08	17:34	HERNAN CORTES J000	0111CTZ	OLA 16 A	851	90,00 € A
13786475	SOLAR GALINDO, CRISTINA			C/ DOCTOR DIEGO MADRAZO 30 1 B - 39012	Santander		
35355	26/06/08	17:22	GUEVARA J033	0111CTZ	OLA 16 C	886	90,00 € A
13786475	SOLAR GALINDO, CRISTINA			C/ DOCTOR DIEGO MADRAZO 30 1 B - 39012	Santander		
35188	24/06/08	18:34	MAGALLANES J029	0231BDS	OLA 16 B	850	90,00 € A
72034807	SOLAR OLAZARAN, FRANCISCO			PASADIZO CERVANTES 6 37 - 39001	SANTANDER		
43313	11/08/08	12:15	OBISPO JOSE EGUINO J001	0797BYD	OLA 16 B	880	90,00 € A
13943455	SOLAR SUAREZ, FRANCISCO IVAN			URB PRADO SANTA ANA 29 TA - 39000	TORRELAVERGA		
44504	26/08/08	15:50	MEDIO 13	1024GCS	RGC 94. 2.	AMU27	90,00 € A
20210879	SORDO HERRERO, ANGEL			FERNANDO DE LOS R 90S 44 4D - 39006	SANTANDER		
40988	01/08/08	15:36	MANUEL GARCIA LAGO	0286GBC	RGC 94. 2.	297	90,00 € A
X8523893R	SORIN , TOMUTIU			CONSUELO BERGES 11 2 A - 39012	SANTANDER		
43643	13/08/08	12:47	CARDENAL CISNEROS J043	2289CVS	OLA 16 C	839	90,00 € A
20216205	SOTO BECI, MACARENA			ALTA 71 P03 E - 39008	SANTANDER		
41442	08/08/08	23:50	JOSE R. LOPEZ DORIGA	57843AL	RGC(con ar#21 OC) 94. 2	198	180,00 € A
20211551	SOUSA IGLESIAS, MARIA ANGELA			GENERAL DAVILA 100 - 39006	SANTANDER		
41264	07/08/08	15:55	PEÑA DEL CUERVO 2	S9902Y	RGC 94. 2.	AMU22	90,00 € A
13716243	SUAREZ DIAZ, MARIA TERESA			ALTA 15 1 ZDA - 39008	SANTANDER		
43991	16/08/08	13:37	CALDERON DE LA BARCA J016	7886CLS	OLA 16 C	884	90,00 € A
X4873562T	TANISLAV, ELENA			EL CARMEN 4 3 D A - 39509	CAMARGO		
43314	11/08/08	12:16	GUEVARA F015	4351BCH	OLA 16 C	891	90,00 € A
13707990	TAPIA DEL RIO CRISTINA			AYDA MAURA 8 - 39005	SANTANDER		
41016	02/08/08	2:04	GENERAL MOLA 44	S176SAD	RGC(con ar#21 OC) 94. 2	160	180,00 € A
13705364	TAPIA TORRE, MARIA JESUS			PZA CONSTITUCION 7 2 E - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
41956	02/08/08	13:17	SANTA LUCIA J038	3674BSZ	OLA 16 A	807	90,00 € A
13712532	TEJA FERNANDEZ, TOMAS ALBERTO			MONTE 65 1 C - 39006	SANTANDER		
42098	05/08/08	12:35	SIMANCAS F030	S2808X	OLA 16 A	888	90,00 € A
13665600	TEJA SAIZ, MIGUEL A			AYDA DEL ESTADIUN 7 1 G - 39005	SANTANDER		
38690	16/07/08	17:10	MONTEJURRA F001	1621FMW	OLA 16 A	839	90,00 € A
X5730313R	TENORIO MENDOZA, PAOLA LISSET			AUGUSTO G. LINARES 14 6 B - 39006	SANTANDER		
39855	26/07/08	11:19	ANTONIO LOPEZ J020	S1500AN	OLA 16 A	877	90,00 € A
13766056	TERMIS PEÑA, PABLO			URB PUERTO PAS (MOGRO) 8 BJ D - 39310	MIENGO		

Datos Identificativos de la infracción AP(16/08)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
X7334008K	VASQUEZ OLIVERA, EDWARD KIKO			CALLE VARGAS 65 2 ZDA - 39010	SANTANDER		
34511	18/06/08	13:19	SIMANCAS J040	6788CBR	OLA 16 A	894	90,00 € A
13681793	VAZQUEZ BARRUL, FELICIDAD			C/ CARDENAL HERRERA ORIA 53 2ª - 39009	Santander		
44499	26/08/08	11:50	MAGDALENA AVENIDA	1092GGB	RGC 94. 2	45	90,00 € A
13691999	VEGA HAZAS, PORRUA M CONCEPCION			CL RAMON Y CAJAL 9 2 DC - 39005	SANTANDER		
40485	22/07/08	13:00	TENIENTES FUENTES PILA 12	0000XXX	OV 30 a	90	751,00 € A
13704091	VEGA PRESILLA, AURELIO			C/ TENIENTES FUENTES PILA 12 - 39005	Santander		
39681	24/07/08	11:29	OBISPO JOSE EGUINO J000	6193CSZ	OLA 16 C	862	90,00 € A
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			C/ LOS COTEROS (MURIEDAS) 1 B 2 C - 39600	Camargo		
38450	14/07/08	16:15	JUAN DE LA COSA F003	9616CFJ	OLA 16 A	896	90,00 € D
13785081	VELARDE BARCENA, FRANCISCO JAVIER			URB VIRGEN DEL MAR 15 - SOTO D LA MARINA - 39110	SANTA CRUZ BEZANA		
38648	16/07/08	12:22	ALTA J113	2062FRW	OLA 16 C	877	90,00 € A
13694814	VELASCO TRUEBA, MA DEL PILAR			C/ MONTE-AVICHE 28 - 39012	Santander		
42413	07/08/08	18:01	SANTA LUCIA J036	S4782AF	OLA 16 C	807	90,00 € A
X5460708W	VENECE, NESTOR MARCELO			DEL MONTE 35 2 B - 39006	SANTANDER		
41349	06/08/08	19:30	PANAMA S/N	0100BSS	RGC 94. 2	238	90,00 € A
13771777	VIADERO SAN, ROMAN PABLO			AV REINA VICTORIA 39 5 IZO - 39004	SANTANDER		
41597	11/08/08	8:45	CARDENAL CISNEROS 18-16	S2402AM	RGC(con ar#21 OC) 94. 2	AMU25	180,00 € A
X5205717N	VICTORIA PATINO, DIEGO FERNANDO			LA AMISTAD 15 3D - 39006	SANTANDER		
43171	20/08/08	11:05	EMILIO PINO 7	2370CBC	RGC(con ar#21 OC) 94. 2	AMU26	180,00 € A
72048896	VIÑA GARCIA, IRMA MARIA			JOAQUIN BUSTAMANTE 1 3 D - 39011	SANTANDER		
43920	16/08/08	11:37	ALTA J121	2370CBC	OLA 16 A	888	90,00 € A
72048896	VIÑA GARCIA, IRMA MARIA			JOAQUIN BUSTAMANTE 1 3 D - 39011	SANTANDER		
43284	11/08/08	11:35	ALTA J053	6086CRH	OLA 16 C	836	90,00 € A
X2630071K	YE, ZELIN			MIES DEL VALLE 5 2 K 5 2 K - 39010	SANTANDER		
43529	12/08/08	17:27	FLORANES J015	S6579AJ	OLA 16 C	839	90,00 € A
13764015	YEDRA MARTINEZ, FRANCISCO			BJDA CALERUJO 10 A 1 A - 39012	SANTANDER		
42337	07/08/08	12:06	SIMANCAS J023	4435BWP	OLA 16 C	887	90,00 € A
13761472	ZABALLA FERNANDEZ, RAQUEL EMILIA			AV PONTEJOS 9 - 39005	SANTANDER		
44120	18/08/08	19:34	PASEO DE PEREDA J033	0990CSP	OLA 16 C	854	90,00 € A
13770689	ZAPICO RODRIGUEZ, M DE LO ANGELES			AYDA LOS CASTROS 89 2 E - 39005	SANTANDER		
24991	22/04/08	16:13	FLORANES J027	M6985WU	OLA 16 A	889	90,00 € D
X7600924E	ZUEVSKOY, DIMITRY			COLUMNA SAGARDIA COLUMNA SAGARDIA - 39009	SANTANDER		

08/16891

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, una vez que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, HAN RESULTADO IDENTIFICADOS COMO CONDUCTORES por los titulares de los vehículos en la fecha indicada, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se ha iniciado el procedimiento sancionador, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y la Concejalía de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente.

Caso de disconformidad con la denuncia, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, consignando, número de expediente, fecha de denuncia y matrícula del vehículo, de conformidad con el artículo 12.1 del R.D. 320/1994 citado. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente notificación servirá de propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994. El plazo establecido para dictar resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

En Santander a 20 de noviembre de 2008

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

Datos Identificativos de la infracción AP(16/08)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
40972	31/07/08	10:20	TENIENTES FUENTES PILA 14	0000XXX	OV 30 a	90	751,00 € A
13681987	THOMAS RIOS, PILAR			C/ TENIENTES FUENTES PILA 14 - 39005	SANTANDER		
34615	19/06/08	17:19	CAPITAN CORTES J008	7782DXG	OLA 16 A	854	90,00 € D
28722184	TIRADO BALLESTEROS, JUAN ANTONIO			C/ ARGONEDA - ESCOBEDO - 39638	Villafuente		
37682	12/07/08	13:20	CALVO SOTELO S/N	3556FVS	RGC(con ar#21 OC) 94. 2	248	180,00 € D
13744418	TORRE ACHURRA, MA JOSE			C/ LOS CASTAÑOS, PLAZA 16 4 DR - 39011	Santander		
41087	03/08/08	20:30	MANUEL GARCIA LAGO	S9682AK	RGC 94. 2	26	90,00 € A
14335002	TORRES DEL RIO JOSE			AVD STADIUN 2 3 A - 39005	SANTANDER		
43634	13/08/08	12:34	SANTA LUCIA F038	B17326BH	OLA 16 A	852	90,00 € A
X4664393Q	TORRES PANDURO, DANIEL			CAPITAN CORTES 4 2A - 39008	SANTANDER		
44173	19/08/08	12:52	ANDRES DEL RIO F004	M8007SV	OLA 16 A	852	90,00 € A
13691621	TRUEBA CORTES, ANTONIO			BARO EL CRISTO 14 - 39715	ENTRAMBASAGUAS		
32366	05/06/08	17:23	OBISPO JOSE EGUINO F001	M7541YW	OLA 16 A	836	90,00 € A
13747252	TRUEBA MARTINEZ, JOSE MANUEL			CALDERON DE LA BARCA 15 6 D - 39002	SANTANDER		
39508	22/07/08	19:14	SIMANCAS J004	S3358U	OLA 16 A	839	90,00 € A
13705067	USLE OCEJA, JUAN			MARIA CRISTINA 16 - 39001	SANTANDER		
40808	30/07/08	11:20	VARGAS 55B	6374CVB	RGC(con ar#21 OC) 94. 2	AMU22	180,00 € D
13920920	VAL ROTELLA, ANTONIO MIGUEL			MIES DE RESOLORES 184A 1C - 39311	CARTES		
41400	08/08/08	20:50	AVENIDA DE CASTROS 141E	S7384AH	RGC 94. 2	271	90,00 € A
13727210	VALDIVIELSO DE, MATEO FELIPE			TETUAN 51 4 - 39006	SANTANDER		
43697	13/08/08	17:29	CARDENAL CISNEROS J113	S2128AF	OLA 16 C	889	90,00 € A
13795263	VALDIVIESO PEREZ, FCO. SEBASTIAN			ANDRES RIO 7 2 6F - 39004	SANTANDER		
39258	21/07/08	13:31	LOS INDIANOS J004	1740FKB	OLA 16 C	887	90,00 € D
13796665	VALERO PEREZ, IGNACIO			RAMPA DE SOTILEZA 8 1D - 39002	SANTANDER		
37245	08/07/08	19:33	CADIZ J019	S4628AC	OLA 16 A	854	90,00 € A
X5470445X	VALERU, STRUNGARU			C/ GENERAL DAVILA 210 B 6 B - 39006	Santander		
37360	09/07/08	19:14	GUEVARA F016	6628BLS	OLA 16 C	874	90,00 € D
13517063	VACQUER BELTRAN, CELIA			C/ SANTA CLARA 12 2 ZD - 39001	Santander		
43213	21/08/08	11:30	PASEO DE PEREDA 30	1168BRY	RGC(con ar#21 OC) 94. 2	AMU21	180,00 € A
13689709	VARELA ANTUNA, MARIA ANGELES			PEREZ GALDOS 14 A D - 39005	SANTANDER		
39228	21/07/08	17:53	MEXICO J000	8319CBY	OLA 16 A	888	90,00 € A
72087984	VARGAS CERREDUELA, JONATAN			GUTIERREZ SOLANA 7 A 5 C - 39012	SANTANDER		
37219	08/07/08	17:53	DUQUE DE AHUMADA J015	S6239AG	OLA 16 A	894	90,00 € D
13755824	VARILLAS RUANO, GUILLERMO			GRAL SANJURJO 31 - 39002	SANTANDER		
43289	11/08/08	11:39	TRES DE NOVIEMBRE J035	2288FCN	OLA 16 A	877	90,00 € A

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, siempre que el pago se efectúe dentro de los treinta días naturales siguientes al de publicación del presente Edictos.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755)

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
839	COMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
847	RIAWO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Garcia Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Garcia Morato 9, Bajo
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
878	LAURA GANDARA BARRANQUEIRO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
882	SOLIA ORIA GOMEZ, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
883	CALDERON ORIA, MANUEL ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALSINES, PAULA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AGUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURTEGUI, RAMON	C/ Garcia Morato 9, Bajo
895	GUILLERMO GOMEZ BARRERA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción EM (16/08)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
34995	23/06/08	12:10	FLORANES J058	7494FGT	OLA 16 A	876	90,00€	A	
13755549	ABASCAL HOZ, JAVIER				PISOS DEL PUENTE (LA PENILLA) 8 5 A - 39650 SANTA MARIA CAYON				
32966	14/06/08	11:10	ADARZO S/N	M4409ZV	RGC 94. 2	263	€ 90,00	A	
13766425	AEDO SANTAOLALLA, PATRICIA TERESA				URB EL MOLINO CH 1 - 39100 SANTA CRUZ BEZANA				
34947	21/06/08	12:22	REINA VICTORIA J021	2787CZZ	OLA 16 A	874	€ 90,00	A	
22721791E	LIGERO GOMEZ, JOSE LUIS				MENENDEZ PELAYO PT 3 49 1 C - 39700 CASTRO URDIALES				
38971	18/07/08	18:40	FLORANES J020	0726FNH	OLA 16 C	888	€ 90,00	D	
20200264	MARTINEZ BUSTO, MARIA CRUZ				C/ Bº LA VENTA (IGOLLO) (ASCAN) - 39608 Camargo				
34410	17/06/08	12:55	TRES DE NOVIEMBRE J036	0781DJH	OLA 16 C	855	€ 90,00	A	
07004290P	RICO TALAVERO, MERCEDES				MIRAVALLS Nº 47 A - 39300 TORRELAVEGA				
35418	27/06/08	13:13	TRES DE NOVIEMBRE J036	2060DVB	OLA 16 A	896	€ 90,00	A	
36061272G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAFAEL				BARRIO HAZAS "LA CUESTUCA" 94 - 39776 LIENDO				
28317	20/05/08	12:01	TANTIN 24	0409FVP	RGC 94. 2	231	€ 90,00	A	
X4162556G	SPANICICH SOSA, MARTIN				C/LAS CAGIGAS 6 4º B - 39011 Santander				

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los trámites y documentos de los expedientes relacionados a continuación, así como el contenido de las propuestas de resolución que, una vez comprobada la inexistencia de alegaciones en el plazo legalmente previsto contra las denuncias debidamente notificadas, me eleva el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico, como órgano instructor; en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, vengo en IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las multas correspondientes en las cuantías que igualmente se determinan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)"

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 20 de noviembre de 2008
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "O.M." Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "OV" Ordenanza de Vados (BOC 2-10-2006). "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO. DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OC39.2.B2	ESTACIONAR EN VIA URBANA OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE LA CIRCULACION (RED)
OC14	ACOTAR U OCUPAR DE 5 A 10 METROS DE LA VIA PUBLICA SIN AUTORIZACION
OC14	ACOTAR U OCUPAR MAS DE 10 METROS DE LA VIA PUBLICA SIN AUTORIZACION
OC15	IMPEDIR, INTERRUPTIR, LIMITAR O DESVIAR EL TRAFICO EN LAS VIAS URBANAS CARENDO DEL RESGUARDO DE ABOJO DE LAS TASAS.
OC17	No proceder a la retirada de la señalización una vez finalizado el plazo de autorización.
OC22.4	Estacionar vehículos especiales, maquinaria agrícola o de obras o servicios, tractocarras, remolques o semirremolques, caravanas o autocaravanas en el término municipal sin autorización.
OC22.11	ESTACIONAR UN VEHICULO EN LA VIA PUBLICA PARA EFECTUAR SU VENTA O ALQUILER.
OC 24	ESTACIONAR PRESENTANDO SIGNOS EXTERNOS DE ABANDONO CONSTITUYENDO UN PELIGRO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS Y PEATONES.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC2.1	COMPORTARSE INDEBIDAMENTE EN LA CIRCULACION.
RG3.1	CONducIR SIN LA DEBIDIGENCIA Y PRECAUCION NECESARIAS
RGC 18.2	UTILIZAR DURANTE LA CONducION DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MOVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACION QUE REQUIERA LA INTERVENCIÓN MANUAL DEL CONDUCTOR (ESTA INFRACCION DESCUENTA 3 PUNTOS EN SU PERMISO O LICENCIA DE CONducION SEGÚN LEY 17/2005.
RGC 56.2	NO CEDER EL PASO EN UNA INTERSECCION SEÑALIZADA, OBLIGANDO AL CONDUCTOR DE OTRO VEHICULO A MANIOBRAR BRUSCAMENTE (ESTA INFRACCION DESCUENTA 4 PUNTOS EN SU PERMISO O LICENCIA DE CONducION SEGÚN LEY 17/2005 (B.O.E. DE 20-7-05) DE LA JEFATURA DEL ESTADO).
RGC59.1	ENTRAR CON EL VEHICULO RESEÑADO EN UNA INTERSECCION, QUEDANDO DETENIDO DE FORMA QUE IMPIDE LA CIRCULACION TRANSVERSAL.
RGCT4.1	EFFECTUAR UN CAMBIO DE DIRECCION A LA IZQUIERDA SIN VISIBILIDAD.
RGC74.2	CAMBIAR DE CARRIL SIN RESPETAR LA PRIORIDAD DEL QUE CIRCULA POR EL CARRIL QUE SE PRETENDE OCUPAR.
RGC94. 1	PARAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.